



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 414-2011

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-635-04-2011, de fecha 30 de abril del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de los señores JENIFER MARINÉ LIMA MUÑOZ, LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ MORALES y ALBERT STANLEY Mc.NISH ACEVEDO, en los puestos de Oficinistas I (Empadronadores-Verificadores de Equipo Técnico de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. de la E 5495 a la E 5497, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes forman parte del banco de candidatos elegibles de esa Dirección y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 165 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de los señores JENIFER MARINÉ LIMA MUÑOZ, LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ MORALES y ALBERT STANLEY Mc.NISH ACEVEDO, en los puestos de Oficinistas I (Empadronadores-Verificadores de Equipo Técnico de Empadronamiento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas Nos. de la E 5495 a la E 5497, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-17-101-11-022-5495 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-5497 del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil once.

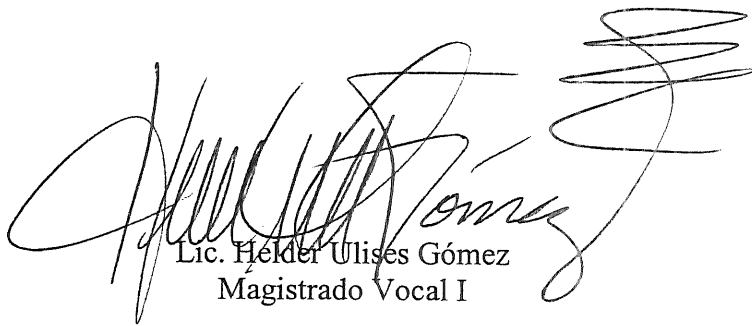
### COMUNÍQUESE:

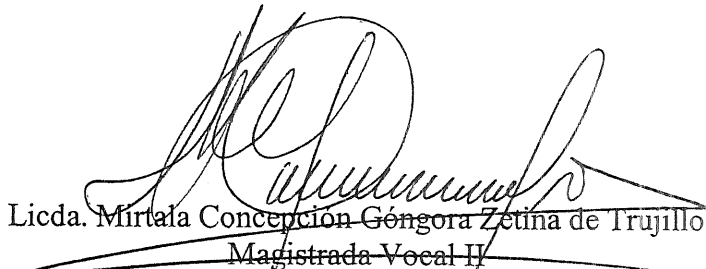
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

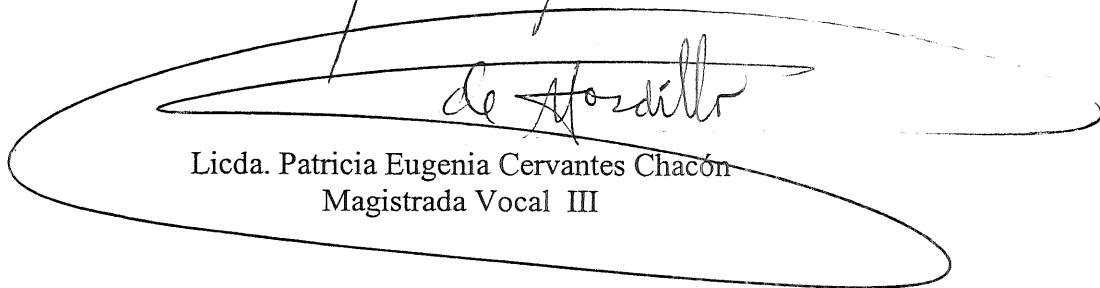


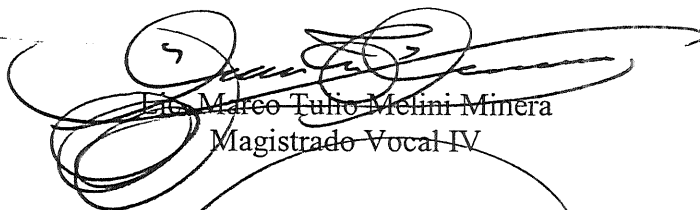


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Hélder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaría General

